

| Nº  | FECHA      | DETALLE   | CONCEJALES   | VOTACION | APROBADOS | RECHAZADOS | ABSTIENEN | OBSERVACIONES |
|-----|------------|---|--|----------|-----------|------------|-----------|---------------|
| 326 | 02/10/2012 | Acuerda autorizar suscripción del Convenio entre la Ilustre Municipalidad de Valdivia con el Ministerio de Educación para el financiamiento del Plan de Retiro Docente, Establecido en la Ley 20.501 por un monto total de \$ 916.913.185, correspondiente a 78 docentes, según listado adjunto...  | SABAT, ILABACA, MOYA, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTÍNEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME  | OCHO      | NINGUNO    | NINGUNO   |               |
| 327 | 02/10/2012 | Acuerda autorizar los Proyectos que más adelante se indican y que serán postulados a los Fondos Regionales de Iniciativa Local (FRIL) AÑO 2013, en el área de Educación para el Plan Emergencia Sanitaria Escolar, por un total de M\$181.000.-: PROYECTO POSTULADO TOTAL (M\$); 01 Emergencia Sanitaria Escolar Escuela Teniente Merino M\$ 15.000; 02 Emergencia Sanitaria Escolar INSAT M\$ 15.000; 03 Emergencia Sanitaria Escolar Escuela Fedor Dostoievski M\$ 12.000; 04 Emergencia Sanitaria Escolar Escuela Chile M\$ 12.000; 05 Emergencia Sanitaria Escolar Escuela Francia M\$ 15.000; 06 Emergencia Sanitaria Escolar Escuela Angachilla M\$ 15.000; 07 Emergencia Sanitaria Escolar Liceo Santa María la Blanca M\$ 15.000; 08 Emergencia Sanitaria Escolar Liceo Industrial M\$ 15.000; 09 Emergencia Sanitaria Escolar Liceo Armando Robles Rivera M\$ 15.000; 10 Emergencia Sanitaria Escolar Escuela El Laurel M\$ 15.000; 11 Emergencia Sanitaria Escolar Escuela España M\$ 11.000; 12 Emergencia Sanitaria Escolar Escuela Alemania M\$ 11.000; 13 Emergencia Sanitaria Escolar Escuela Fernando Santivan M\$ 15.000 | ILABACA, MOYA, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTÍNEZ, BERGER                | UNANIME  | SEIS      | NINGUNO    | NINGUNO   |               |
| 328 | 09/10/2012 | Acuerda rechazar observación presentada por el señor Patricio Alarcón Barrientos, recepcionada en Oficina de Partes de la I.Municipalidad de Valdivia el día 30 de Agosto de 2012 (Providencia N° 8199), en relación a la Modificación del Plan Regulador Comunal de Valdivia. Se rechaza observaciones ya que sus observaciones ya están incorporadas en el Proyecto Plan Regulador Comunal.   | SABAT, ILABACA, MOYA, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTÍNEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME  | NINGUNA   | OCHO       | NINGUNO   |               |
| 329 | 09/10/2012 | Acuerda rechazar observación presentada por la Comunidad Alto del Cruces, recepcionada en Oficina de Partes de la I.Municipalidad de Valdivia el día 30 de Agosto de 2012 (Providencia N° 8264), en relación a la Modificación del Plan Regulado Comunal de Valdivia. Se rechaza observación dado que el Plan Regulador Comunal se basa en el Estudio de Riesgos y en Materias de su competencia.   | SABAT, ILABACA, MOYA, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTÍNEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME  | NINGUNA   | OCHO       | NINGUNO   |               |

| Nº  | FECHA      | DETALLE  | CONCEJALES  | VOTACION | APROBADOS | RECHAZADOS | ABSTIENEN | OBSERVACIONES |
|-----|------------|--|---|----------|-----------|------------|-----------|---------------|
| 330 | 09/10/2012 | Acuerda aprobar observación presentada por el Obispado de Valdivia, recepcionada en Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Valdivia el día 30 de Agosto de 2012 (Providencia Nº 8273), en relación a la Modificación del Plan Regulador Comunal de Valdivia. Se acoge la observación. Se corregirá la Planimetría, quedando el Predio Objeto de la consulta en al zona E-1. No obstante lo anterior, esta zona permecece sujeta a la normativa de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC). | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTÍNEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME  | NUEVE     | NINGUNO    | NINGUNO   |               |
| 331 | 09/10/2012 | Acuerda rechazar observación presentada por Empresa Galilea S.A., recepcionada en Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Valdivia el día 31 de agosto de 2012 (Providencia Nº 8328), en relación a la Modificación del Plan Regulador Comunal de Valdivia. Se rechaza la observación, dado que el Plan Regulador Comunal se basa en el Estudio de Riesgos y la Desafectación solicitada no fue considerada en dicho estudio.  | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTÍNEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME  | NINGUNA   | NUEVE      | NINGUNO   |               |
| 332 | 09/10/2012 | Acuerda rechazar observación presentada por la Junta de Vecinos Nº 10 Huachocopihue, recepcionada en Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Valdivia el día 31 de Agosto de 2012 (Providencia Nº 8339), en relación a la Modificación del Plan Regulador Comunal de Valdivia. Se rechaza la observación, ya que el Proyecto Plan Regulador Comunal considera lo solicitado.   | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTÍNEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME  | NINGUNA   | NUEVE      | NINGUNO   |               |
| 333 | 09/10/2012 | Acuerda rechazar observación presentada por la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas Región de Los Ríos, recepcionada en Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Valdivia el día 4 de Septiembre de 2012 (Providencia Nº 8459), en relación a la Modificación del Plan Regulador Comunal de Valdivia. Se rechaza la observación, porque la Modificación del trazado de las vías produciría nuevas afectaciones y gravámenes desconocidas por la comunidad.                               | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTÍNEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME  | NINGUNA   | NUEVE      | NINGUNO   |               |
| 334 | 09/10/2012 | Acuerda rechazar observación presentada por la Empresa Melón S.A., recepcionada en Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Valdivia el día 07 de septiembre de 2012 (Providencia Nº 8644), en relación a la modificación del Plan Regulador Comunal de Valdivia. Se rechaza la observación, dado que el Municipio desea mantener las zonas industriales en dicho sector y la evaluación ambiental estratégica (EAE) ha seguido el trámite estipulado en la Ley.                                      | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTÍNEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME  | NINGUNA   | NUEVE      | NINGUNO   |               |

| Nº  | FECHA      | DETALLE  | CONCEJALES  | VOTACION | APROBADOS | RECHAZADOS | ABSTIENEN | OBSERVACIONES   |
|-----|------------|--|---|----------|-----------|------------|-----------|---|
| 335 | 09/10/2012 | Acuerda rechazar observación presentada por don Enrique Espinoza Espinoza, recepcionada en Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Valdivia el día 10 de septiembre de 2012 (Providencia Nº 8691), en relación a la Modificación del Plan Regulador Comunal de Valdivia. Se rechaza la observación, porque dicha modificación implica nuevas afectaciones y gravámenes desconocidas por la ciudadanía. <sup>9</sup>  | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTÍNEZ, MASSRI, BERGER | DIVIDIDO | UNO       | OCHO       | NINGUNO   | El Concejal Ilabaca vota aprobando la observación     |
| 336 | 09/10/2012 | Acuerda rechazar observación presentada por la Empresa Compañía Cervecera Kunstmann S.A., recepcionada en Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Valdivia el día 11 de septiembre de 2012 (Providencia Nº 8721), en relación a la Modificación del Plan Regulador Comunal de Valdivia. Se rechaza la observación, ya que los estudios previos no avalan una ampliación mayor de la zona industrial en el sector solicitado y, además, representa un nueve gravamen desconocido por la ciudadanía. | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTÍNEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME  | NINGUNA   | NUEVE      | NINGUNO   |   |
| 337 | 09/10/2012 | Acuerda rechazar observación presentada por Inversiones Altavema S.A., Recepcionada en Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Valdivia el día 11 de septiembre de 2012 (Providencia Nº 8722), en relación a la Modificación del Plan Regulador Comunal de Valdivia. Se rechaza la observación, ya que el Estudio de Riesgo avala el Proyecto de Plan Regulador Comunal.   | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTÍNEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME  | NINGUNA   | NUEVE      | NINGUNO   |   |
| 338 | 09/10/2012 | Acuerda rechazar observación presentada por Sociedad Milival Ingeniería Industrial Limitada, recepcionada en Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Valdivia el día 12 de Septiembre de 2012 (Providencia Nº 8804), en relación a la Modificación del Plan Regulador Comunal de Valdivia. Se rechaza la observación, ya que los Estudios Previos no avalan la materia solicitada y, además, representa un nuevo gravamen desconocido por la ciudadanía.   | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTÍNEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME  | NINGUNA   | NUEVE      | NINGUNO   |   |
| 339 | 09/10/2012 | Acuerda rechazar observación presentada por el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), en relación a la Modificación del Plan Regulador Comunal de Valdivia. Se rechaza la observación, ya que lo solicitado corresponde a un instrumento distinto al Plan Regulador Comunal, el cual podrá realizarse una vez concluido este proceso.  | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTÍNEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME  | NINGUNA   | NUEVE      | NINGUNO   |   |
| 340 | 09/10/2012 | Acuerda aprobar el informe ambiental dentro de proceso de Evaluación Ambiental Estretégica (EAE), como parte del expediente del Proyecto Plan Regulador Comunal de Valdivia.   | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTÍNEZ, MASSRI, BERGER | DIVIDIDO | SIETE     | NINGUNO    | DOS       | Se abstienen de votar los Concejales Ilabaca y Massri |

| Nº  | FECHA      | DETALLE  | CONCEJALES  | VOTACION | APROBADOS | RECHAZADOS | ABSTIENEN | OBSERVACIONES                           |
|-----|------------|--|---|----------|-----------|------------|-----------|---|
| 341 | 09/10/2012 | Acuerda aprobar el Proyecto de Modificación del Plan Regulador Comunal de Valdivia.  | SABAT, ILABACA,<br>MOYA, EGUILUZ,<br>ESPINOZA, ZÚÑIGA,<br>MARTÍNEZ,<br>MASSRI, BERGER | UNANIME  | NUEVE     | NINGUNO    | NINGUNO   |   |
| 342 | 09/10/2012 | Acuerda autorizar la adecuación del expediente Proyecto Plan Regulador Comunal de acuerdo al Proceso de Participación Ciudadana, lo acordado por este Concejo en la presente sesión y la jurisprudencia administrativa sobre la materia. Todo lo anterior para continuar el proceso de aprobación de acuerdo a la normativa vigente.   | SABAT, ILABACA,<br>MOYA, EGUILUZ,<br>ESPINOZA, ZÚÑIGA,<br>MARTÍNEZ,<br>MASSRI, BERGER | DIVIDIDO | OCHO      | UNO        | NINGUNO   | Vota rechazando el Concejal Sr. Ilabaca |
| 343 | 09/10/2012 | Acuerda aprobar, unánimemente, el valor de adquisición por la suma de \$ 758.182.613.- de los terrenos ubicados en Avenida Circunvalación Sur Nº 4885, Rol 2620-05 de una superficie de 18.158,12 metros cuadrados; realizada por la perito tasador Sra. María José Freire, cuya certificación consta en Decreto Nº 493 de fecha 10 de Mayo de 2011 del Ministerio de Hacienda. Lo anterior, con el objeto final de generar un Proyecto de Viviendas Sociales para la erradicación del Campamento Girasoles. | SABAT, ILABACA,<br>MOYA, EGUILUZ,<br>ESPINOZA, ZÚÑIGA,<br>MARTÍNEZ,<br>MASSRI, BERGER | UNANIME  | NUEVE     | NINGUNO    | NINGUNO   |   |
| 344 | 09/10/2012 | Acuerda otorgar una subvención de \$ 500.000 a las Damas Pro Ayuda al Niño Leucémico y Oncológico San Francisco - Valdivia, para adquisición de Leña para calefacción, gas, pañales, medicamentos y materiales para reparación del inmueble, útiles de aseo y para la adquisición de electrodomesticos.  | SABAT, ILABACA,<br>MOYA, EGUILUZ,<br>ESPINOZA, ZÚÑIGA,<br>MARTÍNEZ,<br>MASSRI, BERGER | UNANIME  | NUEVE     | NINGUNO    | NINGUNO   |   |
| 345 | 09/10/2012 | Acuerda otorgar una subvención de \$ 1.000.000 al Grupo Musical Antares, para contribuir en parte al costo total que signifique difundir cantata Valdivia año 1960 en el Salón de Honor del Congreso Nacional de Valparaíso. Gastos que considera el arriendo de un Bus de traslado, más el alojamiento y amplificación de sonido para la Banda.   | SABAT, ILABACA,<br>MOYA, EGUILUZ,<br>ESPINOZA, ZÚÑIGA,<br>MARTÍNEZ,<br>MASSRI, BERGER | UNANIME  | NUEVE     | NINGUNO    | NINGUNO   |   |
| 346 | 09/10/2012 | Acuerda otorgar una subvención de \$ 5.000.000 a la Agrupación de Desarrollo y Progreso de Las Animas y Área Norte, para contribuir en parte a los gastos en que incurran con motivo de celebración de Aniversario Nº 359 del Barrio Las Animas. Fondos que serán destinados a financiar diversas actividades artísticas y culturales, premios e incentivos, publicidad, pago artistas, alimentación, colaciones, movilización y amplificación.  | SABAT, ILABACA,<br>MOYA, EGUILUZ,<br>ESPINOZA, ZÚÑIGA,<br>MARTÍNEZ,<br>MASSRI, BERGER | UNANIME  | NUEVE     | NINGUNO    | NINGUNO   |   |
| 347 | 09/10/2012 | Acuerda otorgar una subvención de \$ 615.000 al Comité Regional de Cruz Roja Chilena de la Región de Los Ríos, para que contraten obra de demolición viejo inmueble de la Institución, ubicada en calle Arauco Nº 776, en la ciudad de Valdivia. Asimismo, contribuir a dejar dicho espacio habilitado para futura reposición de inmueble.   | SABAT, ILABACA,<br>MOYA, EGUILUZ,<br>ESPINOZA, ZÚÑIGA,<br>MARTÍNEZ,<br>BERGER         | UNANIME  | OCHO      | NINGUNO    | NINGUNO   |   |

| Nº  | FECHA      | DETALLE   | CONCEJALES  | VOTACION | APROBADOS | RECHAZADOS | ABSTIENEN | OBSERVACIONES |
|-----|------------|---|---|----------|-----------|------------|-----------|---------------|
| 348 | 09/10/2012 | Acuerda otorgar una subvención de \$ 100.000 a la Agrupación Cultural Trigales, para contribuir en parte a los gastos en que incurran con motivo de su participación en Encuentro Nacional de Orquestas Latinoamericanas a realizarse en la ciudad de Iquique. Esto es, financiar los costos de traslado de Valdivia a Iquique, ida y vuelta; vestuario; alojamiento e insumos. | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTÍNEZ, BERGER         | UNANIME  | OCHO      | NINGUNO    | NINGUNO   |               |
| 349 | 09/10/2012 | Acuerda otorgar una subvención de \$ 5.000.000 a la Asociación Deportiva Regional Austral de Remo, para financiar costos operativos y de ejecución del Campeonato Nacional "Valdivia Capital del Remo 2012". Infraestructura de pista, atención de delegaciones, lancheros, combustibles, soporte administrativo, copas y medallas.   | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTÍNEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME  | NUEVE     | NINGUNO    | NINGUNO   |               |
| 350 | 09/10/2012 | Acuerda otorgar una subvención de \$ 300.000 a la Agrupación de Mujeres por un mañana mejor, para contribuir al financiamiento de adquisición de lanas, hilos, palillos, bastidores y telares para el taller de tejedoras de Yañez Zabala.  | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTÍNEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME  | NUEVE     | NINGUNO    | NINGUNO   |               |
| 351 | 09/10/2012 | Acuerda otorgar una subvención de \$ 600.000 al Centro General de Amigos y Apoderados de la Orquesta de Vientos y Banda de Pifanos de la Escuela Nº 1 Chile, para el financiamiento de la movilización a distintas comunas, donde esta organización contribuye a difundir la música y cultura valdiviana, a través de conciertos y clínicas musicales.                          | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTÍNEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME  | NUEVE     | NINGUNO    | NINGUNO   |               |
| 352 | 09/10/2012 | Acuerda autorizar Patente de Restaurant de Turismo a la contribuyente doña Camila Isabel Alexandra Jaramillo Knopel E.I.R.L., para su instalación en Avenida Arturo Prat Nº 243, en la ciudad de Valdivia.  | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTÍNEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME  | NUEVE     | NINGUNO    | NINGUNO   |               |
| 353 | 09/10/2012 | Acuerda autorizar Patente de Supermercado a la contribuyente doña Brenda Soledad Garces Lavado, para su instalación en calle Del Molino Nº 1305 en la localidad de Niebla, comuna de Valdivia.  | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTÍNEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME  | NUEVE     | NINGUNO    | NINGUNO   |               |
| 354 | 09/10/2012 | Acuerda autorizar la Renovación de la Patente de Alcoholes, válida para el periodo Julio 2012 hasta Junio 2013, que a continuación se indica: Rol Pat. 4-01271 Nicole Schmidt y Compañía Limitada, Dirección de Avda. Arturo Prat - Costanera 233. Actividad y clase: Restaurant. Clase C.  | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTÍNEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME  | NUEVE     | NINGUNO    | NINGUNO   |               |

| Nº  | FECHA      | DETALLE   | CONCEJALES   | VOTACION | APROBADOS | RECHAZADOS | ABSTIENEN | OBSERVACIONES                               |
|-----|------------|---|--|----------|-----------|------------|-----------|---|
| 355 | 09/10/2012 | Acuerda autorizar permisos para la Venta de Flores Naturales y Artificiales, Arreglos Florales, Nalcas, Bebidas Envasadas, Palomitas de Maíz y Confites con motivo del 1º de Noviembre de 2012. Periodo que va desde el 29 de Octubre hasta el 04 de Noviembre de 2012, con un valor diario por puesto de 1/8 UTM (\$4.956). Lo Anterior de acuerdo al siguiente detalle: CEMENTERIO I: Ubicación: Calle Don Bosco entre las calles Los Pajaritos y Los Condores. Puestos autorizados: 58) CEMENTERIO II: Ubicación: calle sin nombre frente entrada Cementerio, Lado Sur, Estacionamiento. Puestos autorizados: 10 - de 2 metros cada uno. Además, cada permiso autorizado debe cumplir con las siguientes condiciones: No tener deuda anterior con el Municipio; Pagar los derechos municipales correspondientes; Ejercer personalmente el comercio; Respetar el sector dentro del cual es valido su permiso. | SABAT, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTÍNEZ, MASSRI, BERGER   | UNANIME  | OCHO      | NINGUNO    | NINGUNO   |   |
| 356 | 18/10/2012 | Acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria Nº 7/2012 - Área Municipal, expuesta en el Concejo del día de hoy y que se adjunta al Acta respectiva.   | ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTÍNEZ, MASSRI, BERGER | DIVIDIDO | SIETE     | UNO        | NINGUNO   | Vota rechazando la Concejala Sra. Martínez  |
| 357 | 18/10/2012 | Acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria Nº7/2012 - Área Salud, expuesta en el Concejo del día de Hoy y que se adjunta al acta respectiva   | ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTÍNEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME  | OCHO      | NINGUNO    | NINGUNO   |   |
| 358 | 18/10/2012 | Acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria Nº3/2012 - Área Educación, expuesta en el Concejo del día de Hoy y que se adjunta al acta respectiva. Se acuerda eliminar de la Modificación Presupuestaria la disminución de \$ 19.000.000 del Subtítulo 22, correspondiente a recursos JUNJI. Se debe disminuir \$ 19.000.000 del Item de personal.  | ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTÍNEZ, MASSRI, BERGER | DIVIDIDO | SIETE     | UNO        | NINGUNO   | Vota rechazando la Concejala Sra. Martínez  |
| 359 | 18/10/2012 | Acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria Nº1/2012 - Área Cemusal, expuesta en el Concejo del día de Hoy y que se adjunta al acta respectiva.  | ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTÍNEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME  | OCHO      | NINGUNO    | NINGUNO   |   |
| 360 | 18/10/2012 | Acuerda adjudicar vía Trato Directo Nº 23-2012 denominado Compra de 858 Protesis Dentales Parciales y totales acrílicas y 30 Protesis Dentales Metálicas, área de Salud, al oferente señor Claudio Medina Casas E.I.R.L., Rut 76.191.496-0, por un valor total IVA incluido de \$ 24.108.0000, y un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2012   | ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTÍNEZ, MASSRI, BERGER | DIVIDIDO | SIETE     | NINGUNO    | UNO       | Se abstiene de votar el Concejal Sr. Massri |

| Nº  | FECHA      | DETALLE  | CONCEJALES   | VOTACION | APROBADOS | RECHAZADOS | ABSTIENEN | OBSERVACIONES  |
|-----|------------|--|--|----------|-----------|------------|-----------|--|
| 361 | 18/10/2012 | Acuerda aprobar la entrega en Comodato por un plazo de 10 años renovables por igual periodo en la medida que su destino y fin sea al Servicio de la Comunidad, una superficie de terreno de 600 metros cuadrados que forma parte del inmueble municipal en donde actualmente se enclava la Escuela Rural de Arique, cuya propiedad se encuentra inscrita a Fojas 1.336 bajo el Número 1.519 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valdivia del año 2007, a fin de que la Junta de Vecinos N° 31-R Arique pueda construir su Sede Social. | ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTÍNEZ, MASSRI, BERGER | DIVIDIDO | SIETE     | NINGUNO    | UNO       | Se abstiene de votar el Concejal Sr. Massri  |
| 362 | 18/10/2012 | Acuerda autorizar al señor Leonardo Adalberto Benitez Parra, Rut. 14.281.253-3, para que pueda instalar un carro móvil de Venta de Comida Rápida, en calle Rubén Dario esquina Río Calle Calle, en la ciudad de Valdivia. El carro no debera obstaculizar el normal flujo peatonal.  | ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTÍNEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME  | OCHO      | NINGUNO    | NINGUNO   |  |
| 363 | 18/10/2012 | Acuerda autorizar Patente de Expendio de Cerveza y Sidra de Frutas al contribuyente don Juan Roberto Cárcamo Pulgar, Rut. 7.701.349-0, para su instalación en calle Independencia N° 480, en la ciudad de Valdivia.  | ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTÍNEZ, MASSRI, BERGER | DIVIDIDO | SEIS      | UNO        | UNO       | Vota rechazano la Concejala Sra. Martínez. Se abstiene de votar el Concejal Sr. Zúñiga |
| 364 | 18/10/2012 | Acuerda aprobar las Bases de Licitación Pública Concesión Administrativa para proveer servicio de Personal al Depto. de Aseo de la Dirección de Aseo y Ornato, sus bases técnicas y anexos, y efectuar el respectivo llamado a Propuesta Pública.  | ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTÍNEZ, MASSRI, BERGER | DIVIDIDO | SEIS      | DOS        | NINGUNO   | Votan rechazando los Concejales Sres. Ilabaca y Zúñiga                                 |
| 365 | 18/10/2012 | Acuerda aprobar las Bases de Licitación Pública Concesión Administrativa para proveer servicio de Personal al Depto. de Ornato de la Dirección de Aseo y Ornato, sus bases técnicas y anexos, y efectuar el respectivo llamado a Propuesta Pública.  | ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTÍNEZ, MASSRI, BERGER | DIVIDIDO | SEIS      | DOS        | NINGUNO   | Votan rechazando los Concejales Sres. Ilabaca y Zúñiga                                 |
| 366 | 18/10/2012 | Acuerda adjudicar la Propueta Pública N° 113-2012 denominada Diseño, Suministro, Provisión de material pirotécnico y ejecución del espectáculo Fuegos de Artificio para Carnaval de Primavera 2012, al Oferente Pirotécnica Igual Chile S.A., que ocupa el primer lugar de la evaluación, con un 80% de ponderación y una oferta de \$19.999.9999 IVA incluido, con un plazo de ejecución de tres(3) días corrido a partir de la firma de contrato.  | ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTÍNEZ, BERGER         | UNANIME  | SIETE     | NINGUNO    | NINGUNO   |  |
| 367 | 24/10/2012 | Acuerda otorgar una subvención de \$ 350.000 a la Agrupación de Secretarias Hospital Base Valdivia, para contribuir en parte con los gastos emanados con la ejecución de la IX Jornada de Secretarias: consistente en gastos operativos de alimentación, alojamiento, materiales de oficina y difusión.  | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ZÚÑIGA, MARTÍNEZ, BERGER            | UNANIME  | SIETE     | NINGUNO    | NINGUNO   |  |

| Nº  | FECHA      | DETALLE  | CONCEJALES  | VOTACION | APROBADOS | RECHAZADOS | ABSTIENEN | OBSERVACIONES |
|-----|------------|--|---|----------|-----------|------------|-----------|---------------|
| 368 | 24/10/2012 | Acuerda otorgar una subvención de \$ 1.000.000 a la Agrupación de Voluntarios Teletón Región de Los Ríos, para contribuir en parte con los gastos emanados con la ejecución y puesta en escena del Show Teletón Valdivia 2012. Recursos que serán destinados para la amplificación, escenario e iluminación, traslado de niños y artistas, materiales, tarjetas telefónicas, botiquín y barckline.                                     | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTÍNEZ, BERGER         | UNANIME  | OCHO      | NINGUNO    | NINGUNO   |               |
| 369 | 24/10/2012 | Acuerda otorgar una subvención de \$ 814.000 a la Agrupación Social y Deportiva Conductores (ASODECON), para contribuir al total de los gastos que significa la adquisición de premios, medallas y trofeos que se entregaran en las 20ª Olimpiadas del Sur, a realizarse en la ciudad de Valdivia.   | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTÍNEZ, BERGER         | UNANIME  | OCHO      | NINGUNO    | NINGUNO   |               |
| 370 | 24/10/2012 | Acuerda otorgar una subvención de \$ 800.000 al Club Deportivo Asociación de Funcionarios no docentes de Servicios Menores de Educación (AFUSEV), para contribuir al total de los gastos que significa la adquisición de implementos deportivos y de premios para las Olimpiadas 2012 de Asistentes de Educación, a realizarse en la ciudad de Valdivia, los días 9, 10 y 11 de noviembre de 2012.                                     | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTÍNEZ, BERGER         | UNANIME  | OCHO      | NINGUNO    | NINGUNO   |               |
| 371 | 24/10/2012 | Acuerda otorgar una subvención de \$ 500.000 a la Asociación de Fútbol Viejos Cracks de Valdivia, para contribuir al total de los gastos que significa la realización en Valdivia del Encuentro Deportivo de Fútbol Senior, denominado Copa de la Amistad Chileno - Argentino (Neuquén - Bariloche). Los recursos serán destinados a financiar la alimentación y premiación de los participantes.                                      | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTÍNEZ, BERGER         | UNANIME  | OCHO      | NINGUNO    | NINGUNO   |               |
| 372 | 24/10/2012 | Acuerda otorgar una subvención de \$ 1.500.000 al Club de Tenis de Mesa Ríos de Valdivia, para contribuir al total de los gastos que significa la participación del Club en el Campeonatos Nacionales de la serie Penecas e Infantil a realizarse en Villa Alegre (serie Penecas) y en Santiago (serie Pre-Infantil). Recursos destinados al Pago de Movilización de traslado, alojamiento y alimentación de la delegación valdiviana. | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTÍNEZ, BERGER         | UNANIME  | OCHO      | NINGUNO    | NINGUNO   |               |
| 373 | 24/10/2012 | Acuerda aprobar las Modificaciones a la Ordenanza de Derechos Municipales, Permisos o Concesiones a regir a contar del 1º de Enero del año 2013, conforme el Anexo que se adjunta y que contiene las modificaciones aprobadas y que han sido debidamente visadas por el Jefe de Rentas y Finanzas y por el Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe.  | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTÍNEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME  | NUEVE     | NINGUNO    | NINGUNO   |               |

| Nº  | FECHA      | DETALLE   | CONCEJALES  | VOTACION | APROBADOS | RECHAZADOS | ABSTIENEN | OBSERVACIONES |
|-----|------------|---|---|----------|-----------|------------|-----------|---------------|
| 374 | 24/10/2012 | En atención a los antecedentes vistos, al acuerdo del Concejo Municipal N° 290 de fecha Octubre 11 de 2011 en donde se reconoció el interés público por los proyectos presentados a ser financiados por la Ley 19.865 de financiamiento urbano compartido, se acuerda lo siguiente: Primero, que tomó conocimiento de los Proyectos presentados; Segundo, que aprueba los Proyectos Arquitectónicos y la cabida de ellos en los lugares de emplazamiento propuestos; y Tercero, que autoriza a la Ilustre Municipalidad de Valdivia a iniciar los procesos de licitación de las iniciativas vistas en la presente exposición, que son las que a continuación se indican: Edificio Consistorial II., Remodelación Feria Fluvial, Mercado Municipal, Feria Persa y Galería Artesanal. | SABAT, ILABACA, MOYA, EGUILUZ, ESPINOZA, ZÚÑIGA, MARTÍNEZ, MASSRI, BERGER | UNANIME  | NUEVE     | NINGUNO    | NINGUNO   |               |